

Revista Gestión y Desarrollo Libre, Año 4 N° 7, 2019. p.p. 97 - 111
ISSN 2539-3669
Universidad Libre Seccional Cúcuta, Facultad de Ciencias Económicas,
Administrativas y Contables y Centro Seccional de Investigaciones
Concepción de la educación ambiental ante la crisis ecológica
Jeimen Tibimar Molina Orozco

Concepción de la educación ambiental ante la crisis ecológica*

Conception of environmental education in the face of the ecological crisis

Recibido: Junio 08 de 2018 - Evaluado: Septiembre 09 de 2018 - Aceptado: Diciembre 10 de 2018

Jeimen Tibimar Molina Orozco**

Para citar este artículo / To cite this Article

Molina Orozco, J. T. (Enero-Junio de 2019). Concepción de la educación ambiental ante la crisis ecológica. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 4(7), (97-111).

Resumen

Conceptualmente la Educación Ambiental surge como necesidad para combatir y tratar de revertir el daño causado al planeta por los excesos y la sobre explotación de los recursos naturales por parte del ser humano, buscando establecer una relación de equilibrio entre las personas y el medioambiente. Los docentes como entes formadores, deben impulsar la participación activa en su protección y mejoramiento constante, por ello, es un deber promover el interés por una nueva relación de la sociedad humana con su entorno de modo justo, equitativo y sostenible que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico, sobre el que se sustenta. Por ello, esta investigación se plantea como objetivo identificar el manejo de la concepción de la educación ambiental ante la crisis ecológica actual. Se sigue una investigación documental con metodología de carácter descriptivo. Los hallazgos permiten concluir que existe una débil concepción sobre la temática ambiental, lo que conllevan a la dificultad para promover una real conciencia a partir de la relación entre personas - sociedad - ambiente.

* Artículo inédito. Artículo de investigación e innovación. Artículo de revisión. Proyecto de investigación vinculado al Doctorado en Pedagogía en la Universidad de Los Andes - Venezuela.

** Licenciada en Educación mención Básica Integral por la Universidad de Los Andes - Venezuela. Magister en Gerencia Ambiental por la Universidad Nacional Experimental, Politécnica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, UNEFA. Profesora Agregada en la Universidad de Los Andes "Dr. Pedro Rincón Gutiérrez" - Táchira - Venezuela. Email: jeimenmolina@gmail.com.

Palabras Clave: Ambiente, Educación Ambiental, Crisis Ecológica

Abstract

Conceptually, Environmental Education emerges as a necessity to fight and try to reverse the damage caused to the planet by the excesses and the over exploitation of natural resources by the human being, seeking to establish a balance relationship between people and the environment. Teachers, as training entities, must promote active participation in its protection and constant improvement. Therefore, it is a duty to promote interest in a new relationship between human society and its environment in a fair, equitable and sustainable way that can guarantee the conservation of the physical and biological support on which it is based. For this reason, this research aims to identify the management of the conception of environmental education in the face of the current ecological crisis. It follows a documentary research with a descriptive methodology. The findings allow us to conclude that there is a weak conception on environmental issues, which leads to the difficulty of promoting a real awareness based on the relationship between people - society - environment.

Key words: Environment, Environmental Education, Ecological Crisis

SUMARIO

INTRODUCCIÓN. - ESQUEMA DE RESOLUCIÓN. - I. Problema de investigación. - II. Metodología. - III. Plan de redacción. - 1. Ambiente. - 2. Crisis ecológica. - 3. Educación ambiental. - 4. Resultados de investigación. - CONCLUSIONES. - REFERENCIAS.

Introducción

A partir de las últimas décadas del siglo XX la crisis ecológica se ha convertido en una problemática tangible derivada de la suma de diversos problemas de orden biofísico, que fue evolucionando de forma incierta a causa de la contradicción del sostenimiento de un modelo socioeconómico de mayor producción y adquisición económica (Agoglia Moreno, 2011). Es la consecuencia de la degradación que los seres humanos han provocado a los ecosistemas por medio de prácticas de producción económica y crecimiento poblacional indiscriminado cuya consecuencia pone en peligro a la sociedad, la humanidad y demás especies, con impacto múltiple en varios ámbitos, y con una larga escala temporal (Eslava Zapata, 2002). Arizmendi (2006: 24) expresa:

...el resultado epocal ya inocultable e innegable que vivimos consiste en que el siglo XX le ha heredado al siglo XXI una compleja crisis

ambiental mundializada cuya medida geohistórica ha empezado a serle antifuncional a la acumulación planetarizada del capitalismo, pero ante la que, de modo insensible y temerario, éste responde sin asumir la implementación efectiva de una metamorfosis histórica de sí mismo capaz de contrarrestar los graves desequilibrios en juego.

Lo planteado permite comprender, que la actividad del hombre, ha contribuido en el desequilibrio del ambiente debido al modo en que opera el planeta, razón por la que los ecosistemas se vuelven vulnerables ante tales acciones (Eslava, 2018). Hasta la presente se establecen como potenciales amenazas la contaminación, la desertificación, la afectación a la biodiversidad, la sobre explotación de los recursos en el medio, el conflicto violento, el acceso o negación de recursos naturales, el consumo excesivo, los fenómenos naturales, la guerra nuclear – biológica - química y la biopiratería (Flores, 2012). Por lo antes expuesto la educación se convierte en una posibilidad para la formación integral del ser humano puesto que la misma, como una práctica pedagógica y social, tiene un componente moral y ético ineludible (Buxarraiz, Caride & Vila, 2018), por cuanto ayuda al desarrollo de habilidades, adquisición de conocimientos, cambios de aptitud y mejora de las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas necesarias para un mejor futuro para todos. En este sentido, en miras de la profunda crisis ecológica surge la Educación Ambiental (EA) cuya misión es promover cambios a nivel social de la reestructuración de conceptos que conlleven a una conciencia responsable ante el medio ambiente (Eslava Zapata, Zambrano Vivas, Chacón Guerrero, Gonzalez Junior & Martínez Nieto, 2018); de ahí, que el reto de la EA es promover una nueva relación de la sociedad humana con su entorno, a fin de procurar a las generaciones actuales y futuras un desarrollo personal y colectivo más justo, equitativo y sostenible, que pueda garantizar la conservación del soporte físico y biológico sobre el que se sustenta (Sauvé, 2017). Surge así la inquietud por revisar la concepción que los docentes tienen respecto a la EA y el propósito de la misma, considerando que estudiantes y docentes, en especial este último, forman una parte importante de la colectividad y son objeto de estudio de la educación. Por lo antes expuesto, la EA es fundamental y prioritario dada sus enseñanzas y aprendizajes (Mejía Cáceres, 2016).

El presente artículo pretende exponer algunos antecedentes investigativos que evidencian el papel del docente como ente corresponsable de la EA en los cambios de actitud propios del educando llevándolo a que reafirme valores y adquiera otros propositivos hacia el mundo natural y otras formas de vida. El mismo se realizó a partir de la metodología de carácter descriptivo que pretende mostrar los resultados de una

investigación documental llevada a cabo, con la finalidad de realizar una revisión crítica de la experiencia que se presenta en cuatro investigaciones seleccionadas de manera intencionada. Se aborda la información según las etapas sugeridas por Arias (2012) a saber: búsqueda de fuentes, lectura inicial de documentos, elaboración del esquema preliminar, recolección de datos, análisis e interpretación de la información, formulación del esquema definitivo, introducción, conclusiones e informe final. Es relevante señalar que, se describen los elementos conceptuales sobre el ambiente, crisis ecológica y educación ambiental, en lo que corresponde a la revisión de literatura; posteriormente se presenta la revisión de las investigaciones involucradas en el estudio; con el propósito de verificar la orientación de las mismas; finalmente se incorporan las conclusiones que emergieron.

Esquema de resolución

1. Problema de investigación

¿Cómo es el manejo de la concepción de la educación ambiental ante la crisis ecológica actual?

2. Metodología

El presente trabajo se ubica como una investigación de tipo descriptiva. La investigación se ubicó en un estudio documental que según Arias (2012: 27), es “un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas”. En este caso, se trata de documentos escritos considerados como publicaciones no periódicas como son investigaciones llevadas a cabo como requisito para optar al grado de doctorado en Educación en algunas universidades venezolanas.

La información se aborda según las etapas sugeridas por Arias (2012) que va desde la búsqueda de fuentes recolección de datos, análisis e interpretación de la información y las conclusiones. Por ello fue necesario realizar una lectura inicial basada en los conceptos referentes a las dimensiones e indicadores proyectados en el planteamiento del problema. Se utilizó un esquema que fue de lo particular a lo general, enfatizando en el uso de las anotaciones en fichas de información electrónica en la que se estableció los extractos más importantes del pensamiento del autor, además de usar el subrayado y resumen. Subsiguientemente se realizó

varias lecturas detenidas a las fuentes primarias y secundarias, de los textos físicos y electrónicos que fueron recopilados, con la finalidad de clasificarlos y organizarlos, además de poder establecer un resumen analítico, es decir bosquejos esenciales y aspectos razonados de los contenidos de las fuentes, en función de los datos que se precisan conocer. El arqueo bibliográfico se efectuó a partir de la verificación en Red (en línea) de los trabajos desarrollados y que estén alojados en páginas Web confiables, para ello, se tomó en cuenta, como buscador principal google académico. Para el proceso de esta fase se plantearon como criterios para ubicar las fuentes; lo siguiente: (a) Trabajos de grado a nivel de Doctorado en Educación presentados ante Universidades Nacionales en el lapso 2014-2018; (b) Orientados bajo el método de Investigación de Campo Descriptivo y (c) Dirigidos a la formación docente y fundamentados en la educación ambiental. En la revisión de fuentes se encontró la presentación de 9 trabajos de grado en educación ambiental, de los cuales tres (3) estuvieron dirigidos praxis docente ante la educación ambiental. Estos trabajos fueron: Palacio (2017), Mejías, (2015) y Pernía (2017).

3. Plan de redacción

3.1. Ambiente

A nivel internacional y nacional se define el ambiente basado en un principio básico, relación hombre – naturaleza. Desde esta perspectiva, para conceptualizar el ambiente los diversos entes del sistema de las Naciones Unidas usan la definición de la UNESCO expuesta por Garea Moreda, Pichs Madruga & González Espino (s/f: 13) como un “Conjunto de componentes de naturaleza física, química, biológica y social interrelacionados, que puede causar efectos directos o indirectos, en un plazo corto o largo, sobre los seres vivos y las actividades humanas”.

Algunos autores dentro de la literatura especializada definen el ambiente de diversas formas, entre ellos Caride (2000) expresa que el ambiente está constituido por la relación estrecha entre elementos naturales y sociales, en los que interactúan la flora, fauna y los seres humanos con los diversos seres biológicos y físicos; además, existe la necesidad de interacción entre todos los elementos presentes (Vílchez, 2009). Otros autores como Ramírez & González (2005) señalan la definición del ambiente: “Conjunto o sistemas de elementos físico-bióticos, sociales, culturales, económicos y estéticos en constante interacción, los cuales afectan a individuos y comunidades y determinan su forma, carácter, relaciones y en última instancia su supervivencia” (s/p).

En este mismo orden, en Venezuela, en la Ley Orgánica del Ambiente (2006), el Artículo 3° lo define:

Conjunto o sistema de elementos de naturaleza física, química, biológica o socio cultural, en constante dinámica por la acción humana o natural, que rige y condiciona la existencia de los seres humanos y demás organismos vivos, que interactúan permanentemente en un espacio y tiempo determinado. (p. 2).

Se Identifica como objetos referentes en el Artículo 2, la gestión del ambiente los ecosistemas, la diversidad biológica y demás recursos naturales y, los elementos del ambiente. La misma Ley define en el Artículo 1, como sujetos al Estado y a la sociedad; teniendo como propósito contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad. En las definiciones expuestas, se ha de notar los elementos comunes en las conceptualizaciones expuestas en donde la relación básica hombre – naturaleza y la dinámica entre ambos determina la permanencia de los elementos presentes en el medio (Santiago Rivera, 2008).

3.2. Crisis ecológica

El ambiente históricamente ha sufrido una serie de transformaciones, en donde el hombre ha sido el principal responsable de dichos acontecimientos, por ello, diversos lugares en donde habita se encuentran múltiples situaciones que alteran el ecosistema afectando a la diversidad de especies de tipo animal y vegetal que en ella coexisten (Marcellesi, 2013). Tal desequilibrio en la naturaleza, han originado una serie de alteraciones en las especies existentes, propiciando así una crisis ecológica que afecta a todos. Ahora bien, partiendo de la definición por esencia dada por la Real Academia de la Lengua Española (2017) define la ecología como “Ciencia que estudia los seres vivos y la relación que mantienen entre sí y con el propio medio”. Es decir, cuando se habla de ecología se hace referencia al conjunto de relaciones e interrelaciones existentes en el planeta tierra y entre éste y el universo.

La crisis ecológica deriva de una crisis múltiple de la escasez de materias primas, de energía, de tierras y de espacio para mantener el ritmo de la economía actual (Marcellesi, 2013). A medida que aumenta el poder del hombre sobre la naturaleza aparecen nuevas necesidades, como consecuencia de la vida en sociedad el ambiente se deteriora cada vez más y los recursos naturales se convierten en mercancías, esto da paso a un crecimiento económico capitalista desenfrenado

“cerrando los ojos a los daños sociales y ambientales que tal modelo ocasiona o ayudando a asumirlos como algo normal o inevitable” (Naredo, 2007: 1-2). Por lo expuesto, los valores culturales de las comunidades se ven afectados, sustituyendo la lógica de la subsistencia colectiva por la del beneficio individual.

La crisis medioambiental es un asunto que abarca diversos factores económico, político, social y cultural, así como también, a otros factores tales como diferentes sectores de la sociedad, los cuales influyen en gran medida en su solución (Eslava Zapata, Chacón Guerrero & Gonzalez Júnior, 2017). En este contexto, el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece como valores u objetivos nacionales “el equilibrio ecológico y los bienes jurídicos ambientales como patrimonio común e irrenunciable de la humanidad”. Por ello, conocer los problemas ambientales y promover dicha situación, es primordial para concienciar de su importancia y exigir y participar en acciones para la protección y recuperación del medio. Ante la crisis ambiental suscitada en el mundo y para el bienestar futuro de la humanidad, se debe cambiar a una visión de conservación y protección del ambiente, dado que el ambiente es algo que se debe preservar, considerando la estrecha interdependencia dada entre el individuo y el ecosistema.

3.3. Educación ambiental

La capacidad de pensar, reflexionar y tomar decisiones de las personas viene del acto educativo que se inicia en casa, prosigue en las escuelas y culmina en los demás escenarios sociales (Caride, 2017). La EA es un proceso educativo orientado en la formación del hombre para que adquiera los conocimientos, principios, y valores en pro de los recursos naturales (Severiche Sierra, Gómez Bustamante & Jaimes Morales, 2016) y, fomenta las aptitudes que permitan resolver las dificultades ambientales (Medina Arboleda & Páramo, 2014). Al respecto, Mejía (2016: 364) señala que la educación ambiental debe prevalecer sobre la educación tradicional, la cual está fundamentada en el positivismo y preceptos del conocimiento científico.

El concepto de EA ha evolucionado constantemente en correspondencia con la evolución de la idea de medio ambiente. En este contexto, Según Labrador Herráiz & López (1995: 83) el Congreso Internacional de Educación y la Formación del Personal Relativo al Medio Ambiente, Moscú, 1987, la define la EA:

La Educación Ambiental es un proceso permanente en el cual los individuos y las comunidades toman conciencia de su medio y adquieren los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y, también,

la voluntad que los haga capaces de actuar individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros.

En concordancia con lo expuesto, conceptualmente la EA surge como necesidad para combatir y tratar de revertir el daño causado al planeta, por los excesos y la sobre explotación de los recursos naturales por parte del ser humano (Sarango Rodríguez, Sánchez Gálvez & Landívar, 2016), de cara a establecer una relación de equilibrio entre las personas y el medioambiente (Sauvé, 2017); de esta manera, se pueden revertir los costos incurridos para logra la sobrevivencia de los seres vivos (Esteban Ibañez & Amador Muñoz, 2017). La UNESCO (2013) plantea que la EA consiste en integrar en la enseñanza y aprendizaje aspectos esenciales del desarrollo sostenible, tales como el cambio climático, la reducción de la pobreza, entre otros; en correspondencia con ello, Sauvé (1999: 2) conceptualizan la EA como un componente nodal y no un simple accesorio de la educación, ya que involucra nada menos que la reconstrucción del sistema de relaciones entre personas, sociedad y ambiente. Es necesario aclarar que, para el logro de lo antes planteado, la EA debe ser dinámica y participativa, debe permitir que crezcan no sólo en su sensibilización y concepción del medio socio – natural (Perales Palacios, 2017); además, la EA debe tener compromiso por cooperar en los procesos en los seres humanos han causado daños (Martínez Castillo, 2010). La Carta Magna, señala en el Artículo 107 que la EA es obligatoria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, haciendo referencia desde la perspectiva formal y no formal; incentivando la participación de las comunidades en la lucha por solucionar sus problemas.

3.4. Resultados de investigación

Palacios (2017) realizó una investigación en la Universidad de Carabobo – Venezuela, titulada “Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC” cuyo objetivo fue interpretar los fundamentos teóricos de la cultura ambiental educativa universitaria de la Facultad de Educación de la Universidad de Carabobo desde una visión ontoepistémica multidisciplinar reflexiva, en el contexto hombre-ambiente-desarrollo.

En la investigación destaca lo importante de fomentar una cultura ambiental cónsona con la realidad y destacando a la universidad, como espacio en donde se forma el recurso humano que ha de sustituir a la generación de profesionales y, en este caso específico, de educadores de relevo en las diversas instituciones educativas. Palacios (2017) exalta lo importante de que los educadores sean portadores de conocimiento útiles para la formación del capital humano, apropiándose de

métodos pedagógicos en la perspectiva del desarrollo sustentable, que conlleve a un saber ambiental fundamentado en la reflexión, orientándolo hacia un proceso de concientización para normar conductas que eviten efectos nocivos sobre el ambiente y el desarrollo sustentable. La investigación de Palacios (2017) fue de carácter hermenéutico, de campo descriptivo apoyado en un diseño sustentado en la teoría fundamentada. Para el proceso de categorización, análisis e interpretación, consultó la opinión de informantes identificados con el área ambiental y en virtud de sus apreciaciones, construyó una aproximación teórica basado en una mirada homeostásica de carácter multidisciplinar hermenéutico que hace profundizar la cultura ambiental universitaria y superar la ortodoxia educativa en esta materia, lo cual representa el aporte doctoral de la investigación. La investigación expuesta, trata la preocupación ambiental en virtud de factores que inciden y repercuten en todos los ámbitos y, una manera de plantear respuestas a esta situación, es concebir de manera integral en palabras de Palacios (2017) “la tríada Hombre-Ambiente-Desarrollo”. La reflexión debe ser el método de apropiación de valores culturales y ambientales dentro de la comunidad universitaria para afianzar los conocimientos e impulsar acciones en pro del medio ambiente. Piñero (2017) en su trabajo doctoral titulado “Educación ambiental en la formación docente: concepciones, discursos y praxis” tuvo como objetivo la interpretación de la praxis pedagógica del docente de Educación Ambiental, intentando explorar si el problema responde a las concepciones de ambiente adoptadas por los docentes cuando operacionalizan el programa de EA y a la configuración de su pensamiento ambiental en el marco del contexto latinoamericano y mundial. En la referida investigación resalta lo importante del entendimiento de la EA en la labor del docente y Piñero (2017: 19) expone que:

Una de las estrategias fundamentales que nos ayudan, como población, a involucrarnos y comprometernos con la problemática del ambiente es la Educación Ambiental (EA), la cual desde los planteamientos de la Pedagogía Ambiental asume las orientaciones metodológicas y didácticas para la consecución de sus metas, objetivos y principios tanto en lo antropológico como en lo no antropológico; esto quiere decir, propiciar las condiciones que faciliten la formación de valores en el ser humano para reconocernos, identificarnos y sentirnos parte integrante de nuestro entorno, y a vincularnos con los demás seres vivos y componentes no vivos, bajo un esquema de relaciones simbióticas y de reciprocidad, en el que prevalezca el respeto como dimensión ética.

Por lo antes expuesto, es imprescindible que la instrucción del futuro docente este impregnado de una reflexión constante sobre su labor puesto que el mismo es dirigido a la formación de una comunidad de individuos que forman parte de una sociedad y la meta es lograr una transformación en esa sociedad impregnada de valores como la justicia, prosperidad y respeto, entre otros.

El estudio de Piñero (2017) fue sustentado en el paradigma fenomenológico en la metodología hermenéutica interpretativa. La técnica aplicada fue la observación no participante y el análisis del discurso como método; para ello observo cinco docentes adscritos a la Cátedra de Educación Ambiental del Departamento de Biología y Química del Instituto Pedagógico de Caracas. Los hallazgos le permitieron determinar lo siguiente: a) el pensamiento ambiental de los docentes en estudio, está en consonancia con la dinámica vivida a nivel de Latinoamérica, de ahí que los docentes de EA están dotados de un tipo de sensibilidad ambiental que toca sus afectos, sentimientos y emociones en su relación con los estudiantes y con nuestra realidad, de la cual también se sienten parte y responsables como formadores de futuros docentes, b) se percibe la corresponsabilidad con las orientaciones y pautas internacionales dadas por los organismos internacionales y las ONG y c) se evidencia la necesidad de profundizar en las dimensiones onto epistemológica, axiológica y metodológica de la EA para fortalecer la concepción del docente y transformar el discurso de la temática ambiental de acuerdo a la dinámica actual.

La autora concluyó que la EA demanda el desarrollo de un conocimiento complejo para la transformación de la praxis pedagógica del docente. Asimismo, en la investigación recomiendan la revisión y reestructuración de los pensum de estudio puesto que se denota en las concepciones de los docentes un predominio antropocéntrico, etnocéntrico y tecnocéntrico propios del paradigma positivista, a fin de que los mismos vayan en consonancia con la transformación y cambios paradigmáticos propios del presente (Piñero, 2017). La educación, es fundamental para formar una nueva sociedad y los futuros profesionales en la educación son quienes deben contar con las competencias necesarias para fomentar una educación al contexto de las exigencias del siglo XXI en palabras de Bermúdez & Escalante (2018: 6) “el sistema educativo no ha podido frenar el deterioro ambiental que poco a poco han ido generando las acciones humanas debido a los avances científicos y tecnológicos”. Se ubicó el estudio doctoral de Pernía (2016) titulado “Orientaciones educativas ambientales para un modelo sustentable en la UCAB a partir de su comunidad de aprendizaje” cuyo propósito consistió en diseñar orientaciones educativas para un modelo de universidad sustentable en la UCAB,

construidas desde la comunidad de aprendizaje y, respondiendo a las dimensiones de la sustentabilidad, entendida como un paradigma transformador de la propia universidad en sus funciones sustantivas. Metodológicamente, dicha investigación se enmarcó en un estudio cualitativo, bajo el enfoque de paradigma interpretativo de tipo hermenéutico, caracterizado por un diseño mixto de investigación documental y aplicación de entrevistas. En la investigación de Pernía (2016: 14) se habla de las universidades como ecosistemas dentro de uno más grande y en cuyo rol va más allá de transmitir conocimientos formando profesionales, técnicos o investigadores, pues las mismas deben ser transformadoras de la sociedad y, ser el modelo a seguir para que las personas tengan valores sociales, económicos, ecológicos, institucionales y tecnológicos. Señala Pernía (2016) que la idea es desarrollar instituciones que apunten a la sustentabilidad de acuerdo a la firma de la declaración de Talloires en 1990, para dar respuesta a los problemas ambientales. Es necesario involucrar al educando con la realidad que se gesta en su contexto a fin de que pueda comprender qué es lo que sucede y logre emprender acciones que conlleven a la solución de problemas colectivos. Las investigaciones antes expuestas, coinciden en la necesidad de la transformación de la concepción sobre la EA que se reclama en la actualidad por parte de los docentes, en donde la formación docente es fundamental para el cumplimiento eficaz de las funciones que corresponden en los diversos contextos y funciones dentro del ámbito escolar. Por otra parte, puede notarse que la preocupación por la conciencia sobre la situación de los problemas ambientales en los educadores, quienes de alguna manera buscan dar respuesta a los retos que impone la sociedad en cuanto a la temática, así como preocupación por ejercer en función de la formación de ciudadanos que estén en consonancia con la realidad,

Conclusiones

En las investigaciones presentadas se evidencia la dificultad para promover una real conciencia ambiental a partir de la EA y ello se debe a la débil noción que aún prevalece en los docentes en ejercicio referente a la temática, al mantener una concepción tradicional antropocéntrica descontextualizada (Piñera, 2017) obviando los lineamientos actuales de la relación ambiente – hombre desarrollo que deben promoverse (Palacios, 2017). Por otra parte, dichas investigaciones coinciden en elementos en lo que a la praxis educativa refiere y es a lo importante de la reflexión, la interdisciplinariedad, la necesidad de promover el pensamiento crítico, la promoción de valores y la necesidad de acercarse a la realidad contextual.

La crisis ecológica actual no es un cambio natural; es transformación de la naturaleza inducida por la concepción metafísica, filosófica, ética, científica y tecnológica

del mundo (Leff, 1986: 4) resultado de la dinámica social e histórica del propio modelo de desarrollo sumado al oportuno liberal-productivismo que ha generado la tensión actual entre humanidad y naturaleza (Marcellesi, 2013) por ello es necesario cuidar el medio y asumirse conciencia sobre el rol fundamental para la vida sobre el planeta de parte de la sociedad, asumiendo cambios conceptuales que propicien una real transformación de comportamientos de consumo y de dominio puesto que dicha crisis ecológica, no solo compromete de manera decisiva a las generaciones futuras sino que nos afecta ahora a las generaciones presentes. Caride (2017:34) asevera “la crisis ambiental es también un claro exponente de la crisis de las formas de comprensión del mundo, de su conocimiento y de los modos de construirlo” en donde los valores culturales de las comunidades se ven afectados, sustituyéndose la lógica de la subsistencia colectiva por la del beneficio individual de ahí que la EA debe establecerse de manera multidisciplinar e integrada en los sistemas educativos considerándose las instituciones como espacios de “transformación social y modelo a seguir para formar personas social, económico, ecológica, institucional y tecnológicamente responsable” (Pernía, 2017:14). en el marco de una estrategia propia para cada país (Piñero, 2017) con atención tanto a los problemas ambientales nacionales como internacionales y perseguir la formación ambiental de acuerdo con las necesidades contextuales donde se ubica la formación de cada futuro docente, y así lograr la capacitación de los ciudadanos para conocer y solucionar los problemas medioambientales.

Referencias

- Arias, F. (2012) *El Proyecto de Investigación. Introducción a la Metodología Científica*. Venezuela: Episteme.
- Agoglia Moreno, O. B. (2011). La crisis ambiental como proceso. Un análisis reflexivo sobre su emergencia, desarrollo y profundización desde la perspectiva de la teoría crítica. (*tesis doctoral*). España: Universitat de Girona.
- Arizmendi, L. (2006). La crisis ambiental mundializada en el siglo XXI y sus disyuntivas. *Mundo Siglo, XXI*, (3), 18-36.
- Bastardo, M., & Linares, L. (9 al 13 de abril 2007). Servicio comunitario en los diseños curriculares de la UNESR. *VII Reunión Nacional de Currículo I Congreso Internacional de Calidad e Innovación en Educación Superior*. Caracas: CIES. Obtenido de <http://www.cies2007.eventos.usb.ve/ponencias/172.pdf>.
- Bermúdez, L., & Escalante, D. (2018). Una propuesta para la didáctica de la educación ambiental en las universidades públicas. *Educare*, 22(1), 102-124.

- Buxarraiz, M, Caride, J., & Vila, E. (11 al 14 de noviembre de 2018). Educación, sostenibilidad y ética: desafíos ante los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). *XXXVII Seminario Interuniversitario de Teoría de la Educación. Educación en la Sociedad de Conocimiento y el Desarrollo Sostenible*. España: Universidad de la Laguna.
- Caride, J. A. (2017). Educación social, derechos humanos y sostenibilidad en el desarrollo comunitario. *Teoría de la Educación*, 29(1), 245-272.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). Gaceta Oficial Extraordinaria 5.908 del 19 de febrero.
- Eslava Zapata, R. (2002). Valoración Económica de los Pasivos Ambientales Generados por las Empresas Hoteleras en la Cuenca del Río Mucujún: Técnica de Gasto Preventivo. (*tesis de maestría*). Venezuela: Universidad de los Andes.
- Eslava, R. (2018). Responsabilidad social ambiental de las empresas farmacéuticas suizas en Venezuela. *En Gerencia para el desarrollo humano. Unidad en la diversidad (2ª ed., págs. 136-155)*. Venezuela: Publicaciones Vicerrectorado Académico. Universidad de los Andes – Venezuela.
- Eslava Zapata, R. A., Zambrano Vivas, M. V., Chacón Guerrero, E. J. Gonzalez Junior, H. A., & Martínez Nieto, A. J. (2018). Estrategias didácticas para la promoción de valores ambientales en la educación primaria. *AIBI, Revista de investigación en administración e ingeniería*, 6(1), 1-10.
- Eslava Zapata, R., Chacón Guerrero, E., & Gonzalez Júnior, H. A. (2017). Responsabilidad social corporativa en el sector bancario colombiano: conocimiento y aplicación. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 2(4), 73-89.
- Esteban Ibañez, M., & Amador Muñoz, L. V. (2017). La educación ambiental como ámbito de emergente de la educación social. Un nuevo campo socioambiental global. *Revista de educación social*, 25, 1-14.
- Flores, R. C. (2012). Investigación en educación ambiental. *Revista mexicana de investigación educativa*, 17(55), 1019-1033.
- Garea Moreda, B., Pichs Madruga, R., & González Espino, Z. (s/f). I. El cambio climático, sus consecuencias e impactos principales. Obtenido de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Havana/pdf/cap1.pdf>.
- Leff, E. (1986). Ambiente y articulación de ciencias. *En Leff, E. (Coord.), Los Problemas del Conocimiento y la Perspectiva Ambiental del Desarrollo*. México: Siglo XXI.

- Ley Orgánica del Ambiente. (2006). Gaceta Oficial Extraordinaria 5.833 del 22 de diciembre.
- Labrador Herráiz, C., & López, A. d. V. (1995). La Educación Medioambiental en los documentos internacionales. Notas para un estudio comparado. *Revista Complutense de Educación*, 6(2), 75-94.
- Marcellesi, F. (2013) ¿Qué crisis ecológica? Ecoportal. Obtenido de https://www.ecoportal.net/temas-especiales/desarrollo-sustentable/que_es_la_crisis_ecologica/?cn-reloaded=1
- Martínez Castillo, R. (2010). La importancia de la educación ambiental ante la problemática actual. *Revista Electrónica@ Educare*, XIV(1), 97-111.
- Medina Arboleda, I. F., & Páramo, P. (2014). La investigación en educación ambiental en América Latina: un análisis bibliométrico. *Revista Colombiana de Educación*, 66, 19-72.
- Mejía Cáceres, M. A. (2016). Una educación ambiental desde la perspectiva cultural para la formación de profesores en ciencias naturales. *Revista Luna Azul*, 43, 354-385.
- Mejías, W. (2015). Formación, calidad y desempeño de los estudiantes de la mención educación integral de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Carabobo. (*tesis doctoral*). Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Palacios Dávila, N. J. (2017). Reflexividad formativa desde un eje ecológico en el contexto de la educación universitaria en la FACE UC. (*tesis doctoral*). Venezuela: Universidad de Carabobo.
- Perales Palacios, F. J. (2017). Educación Ambiental y Educación Social: el punto de vista de los estudiantes. *ReiDoCrea*, 6, 1-15.
- Pernía Morales J. L. (2016). Orientaciones educativas formales para un modelo de universidad sustentable en la UCAB a partir de su comunidad de aprendizaje. (*tesis doctoral*). Venezuela. Universidad Católica Andrés Bello.
- Piñero, M. E. (2017). Educación ambiental en la formación docente: concepciones, discursos y praxis. Fondo Editorial Ipasme. Caracas Obtenido de <http://www.ipasme.gob.ve/images/Documentos/Fondoeditorial/Libros/Educacion-ambiental-Marzo2018.pdf>

- Pulido Capurro, V., & Olivera Carhuaz, E. (2018). Aportes pedagógicos a la educación ambiental: una perspectiva teórica. *Revista de Investigaciones Altoandinas*, 20(3), 333 - 346.
- Ramírez, P. & González, P. (2005). *Diccionario de ciencias ambientales y desarrollo sustentable*. Venezuela: Universidad de Oriente.
- Real Academia Española (2017). *Diccionario de la Lengua Española, Vigésimo Segunda Edición*. Madrid: Real Academia Española.
- Santiago Rivera, J. A. (2008). La problemática del ambiente, la educación ambiental y el uso didáctico de los medios de comunicación social. *Investigación y Postgrado*, 23(2),
- Sarango Rodríguez, J. A., Sánchez Gálvez, S., & Landívar, J. (2016). Educación ambiental. ¿Por qué la Historia? *Revista Universidad y Sociedad*, 8(3), 184 -187.
- Sauvé, L. (1999). La educación ambiental entre la modernidad y la posmodernidad: En busca de un marco de referencia educativo integrador. *Tópicos*, 1(2), 7-27.
- Sauvé, L. (2017). Educación Ambiental y Ecociudadanía: un proyecto ontogénico y político. *REMEA - Revista electrónica del Máster en Educación Ambiental*, 261-278.
- Severiche Sierra, C., Gómez Bustamante, E., & Jaimes Morales, J. (2016). La educación ambiental como base cultural y estrategia para el desarrollo sostenible. *Telos*, 18(2), 266-281.
- Vílchez, J. E. (2009). La problemática ambiental en los medios. Propuesta de un protocolo de análisis para su uso como recurso didáctico. *Enseñanza de las Ciencias*, 27(3), 421-432.